## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE PERSONAL

3909

Vallenar,

22 JUN 2010

DECRETO EXENTO Nº \_\_\_\_\_/

Vistos:

La solicitud de Permiso Administrativo presentada al Sr. Alcalde de la Comuna por don (ña) Barbara Gallardo Mamani Prestaciones de Servicios (CONACE), el Decreto Exento Nº 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 que Delega Firma, lo dispuesto en el Título IV, Párrafo 4º, Artículo 107 y siguientes de lo dispuesto en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO**

1.- Concédase Permiso Administrativo **CON** Goce de remuneración a don (ña) Barbara Gallardo Mamani Prestaciones de Servicios (CONACE), por 01 día, a contar del 25 de Junio del 2010 al 25 de Junio del 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Por orden del Señor Alcalde

ANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ADRIANA AGUIRRE CAMPILLAY DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución

MUNICIPAL

- Control

- Carpeta Personal

 Arch. Oficina Partes/ NEFR/LAAC/HECP/leam.-